

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Bladoniano núm. 10

EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1.00
6 meses 5.50
1 año 10.00

Aparece: Jueves y Domingos

ALMANAQUE
Hoy jueves 14—Santas Matilde reina y Florencia virgen,



BANCO NACIONAL SUCURSAL DE RIO NEGRO

115—CALLE PROGRESO—115
TELEFONO "LA UNION" NUM. 31
INDEPENDENCIA

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente, a plazo fijo á retirar previo aviso de diez días, y en caja de ahorros.

Dá giros por cualquier cantidad, sobre Montevideo y sobre todos los puntos donde el Banco Nacional tenga Sucursales establecidas, y se encarga de pedirlos para las plazas del extranjero donde el Banco tenga correspondentes. Efectuará todas las operaciones que por el Reglamento esté facultada.

TAZA DE INTERESES

PAGA	
En cuenta corriente	3 ojo
a plazo fijo, a premio y en caja de ahorros	5 ojo
COBRA	
Si descuentos	Convenional
Giros	1½ ojo

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 a 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayores de doscientos, pagando en las subsiguientes, entregar hasta el mínimo de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5 ojo de interés anual capitalizado los intereses semestralmente.

A LOS AGRICULTORES

GANADEROS

Se les hace saber que esta Sucursal ha sido autorizada por el Directorio del Banco, á hacer préstamos a los agricultores y ganaderos en pequeña escala, hasta el máximo de mil pesos y el mínimo de cincuenta pesos, con amortización de diez por ciento trimestral ó interes de diez por ciento anual, hasta nueva resolución.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Esta Sucursal ha sido autorizada á efectuar préstamos hipotecarios en dinero desde DOSCIEN TOS hasta MIL PESOS, al plazo máximo de cinco años, con interés no menor de NUEVE POR CIENTO AL UNO y amortización que no bajará de VEINTE POR CIENTO ANUAL.

Se avisa al público que desde el 5 del corriente mes, regirá el siguiente horario en sus oficinas:

De 8 a 11 a.m. y de 2 a 4 p.m.

AVISO Banco Nacional

GERIOS
So darán sobre Montevideo y Sucursales de 8 a 11 p.m. y de 2 a 3 p.m.

Independencia, Noviembre 2 de 1889.

El Gerente.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 14 DE 1889

José P. Ramírez

El País tiene que agradecer un nuevo servicio al patriota é ilustrado Doctor Don José Pedro Ramírez con su energía y digna actitud en la Cámara de Senadores, a propósito de los escándalos electorales de Mercedes, que dieron por resultado la entrada al Senado de Don Amaro Carre.

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TAREAS

Aplaudimos de todas veras la actitud del doctor Ramírez en ese escandaloso incidente, si bien lamentamos discordar con su conducta posterior al presentar su renuncia de miembro del Senado, por más que encontramos explicada esa conducta por un exceso de dignidad y de honradez cívica que honra altamente al renunciante.

El doctor Ramírez no debe abandonar su puesto de Senador.

Es allí donde el País reclama sus servicios.

Es allí donde lo necesita.

Es allí, en aquel recinto, donde todavía puedo hacerse algo por volverlo al régimen de las instituciones y por salvarlo del abismo á quo está abocado.

El doctor Ramírez no debe olvidar en este caso las enseñanzas de la historia.

Era en los días del apogeo del segundo imperio napoleónico, cuando Napoleón el Chico volvía de Italia después de parodiar las victorias del Gran Napoleón.

El Cuerpo Legislativo, aquél cuerpo legislativo tan parecido á otro que conocemos, estaba reunido para quemar incierto al tránsfuga del 2 de Diciembre. —Todos los legisladores se sentían fuertes y poderosos con la gloria y el poder de su amo, lo que no impedía que en medio de esa confianza recorrieran de tiempo en tiempo el recinto rumores sordos y misteriosos, algo desconocido y terrible, que no se veía pero que se presentía.

Las miradas de todos aquellos diputados al firmar se dirigían de repente á un grupo formado por cinco de sus colegas que pálidos, sañudos huraños, se estrechaban como para infundirse valor en la lucha á muerte á quo se preparaban.

Los mas confiados ó los mas valientes los miraban con ojos de lástima y de desprecio.

—Dijo el doctor Varela algo parecido en aquella asamblea.—Una ráfaga de tempestad la recorrió por todos sus ámbitos.—Uno de los del grupo acababa de lanzar desde la tribuna recién restablecida, un reto á muerte al Imperio.—La asamblea, París, la Francia, el mundo acababan de escuchar de labios de aquel orador desconocido una de aquellas frases que quedan grabadas en las páginas de la historia.

Sostengo que los acontecimientos del 2 de Diciembre son un crimen!—había dicho el orador—y cuando repuestos de su asombro los cortesanos de Bonaparte corrieron á la tribuna para protestar, para hacer la defensa de su señor, para invocar la libertad en hora tardía,—escucharon todavía la voz del diputado republicano que pronunciaba la sentencia de muerte del Imperio.

Los que poblaron con infelices víctimas á Cayena y Lambessa no tienen derecho á invocar el augustó nombre de la libertad!

En un banco de la izquierda,—dice un escritor de nuestros días,—cuatro diputados aplaudían las palabras que su colega lanzaba desde la tribuna.—Eran cinco los que osaban atacar al Imperio; lo negaban, lo rehusaban su voto, y con una firmeza indoblegable protestaban constantemente, estreñeciendo con una continua sacudida, que poco a poco debía producir su efecto.—Aquel grupo de diputados, perdido en medio de una mayoría abrumadora, se sostenia en pie, inmóvil, serviente, esperando el día de la revancha, y contestaba sin amedrentarse á las amenazas, á las diatribas, á los puños blandidos en contra suya, á la presión tremenda de toda una Cámara.

Lo que pasó después todos lo sabemos y constituye una de las lecciones mas elocuentes de la historia contemporánea.

Es á esa enseñanza de la historia á la que nos referimos al lamentar la renuncia del Dr. Ramírez.

X....

EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

D. JACOB A. VARELA

(De La Razón.)

EL NOMBRAMIENTO DE D. JACOB A. VARELA—Anteayer, el Presidente fué

temprano á la casa de gobierno. El único Ministro que estaba en su despacho era el doctor García Lagos.

El Presidente lo mandó llamar y depariendo con él sobre varios asuntos, le preguntó de repente:

—Tenemos que preocuparnos de nombrar un Ministro de Hacienda. ¿Cuál es su candidato, doctor?

El doctor García Lagos, a quien tenía muy preocupado lo que iba á pasar en el Senado, y que lo que más agravio tenía era el que habían de nombrarse tan pronto al sucesor del señor Marquez, contestó que no tenía candidato preciso aunque se le ocurrían varios nombres que serían bien recibidos por la opinión.

—Pues yo, replicó el General Tajes, ya me he fijado en un candidato que estoy seguro agradará á Vd. y será bien acogido por el país.

Y sin mas preámbulo agregó ¿Qué le parecería don Jacobo Varela?

Lo que el doctor García Lagos contestó ya se lo imaginará el lector.—Quedó encantado de la elección del Presidente.

—Pues ahora mismo le ruego le escriba dos palabras pidiéndole una conferencia, dijo el general Tajes.

El doctor García Lagos fué á su despacho, escribió al señor Varela pidiéndole fuese inmediatamente, y un cuarto de hora después llegó a la casa de Gobierno.

El doctor García Lagos lo acompañó hasta el despacho del Presidente, se retiró, y quedaron los dos en conferencia.—Media hora duró el colloquio, y en ese corto tiempo todo quedó arreglado.

El General Tajes fué bien explícito y franco, y no lo fué menos el señor Varela. Sobre esa base de mutua sinceridad era muy fácil entenderse, así es que al despedirse el señor Varela del General Tajes lo saludó como su Ministro de Hacienda.

Una hora después se reunía todo el gabinete en acuerdo, y no fué poca la sorpresa de los ministros que no estaban en el secreto, cuando el Presidente dirigiéndose al señor Maciel, le dijo:

—Desde hoy lo alivio á usted de la pesada tarea que le impuso desde que se enfermó el señor Marquez. Ya tengo un candidato. Y dirigiéndose al doctor Herrera le preguntó:

—¿Quién cree Vd. que será, doctor?

El Ministro de Gobierno, sin avanzar nada afirmativo, dijo que había oido hablar del señor Duncan Stewart y de don Juan Peñalva.—Según nuestros informes acentuó algo en sentido propicio á la candidatura del señor Stewart.

Ctro de los Ministros dijo:

—Yo he oido hablar de que se le habían hecho proposiciones á don Pedro....

El Presidente interrumpiendo:

—No, no es nada de eso.—Mi candidato...mas bien dicho: nuestro candidato (señalando al doctor García Lagos) es don Jacobo Varela. Y para no perder tiempo, vamos á extender ahora mismo el decreto.

Algunos de los ministros felicitaron desde el primer momento al Presidente. Otros quedaron algo perplejos, pero en seguida mostraron también su complacencia, y el nombramiento se extendió en medio de manifestaciones de contento.

Et voilà tout!

El señor Varela ha recibido ayer muchas felicitaciones y visitas.

ACEPTACION DEL SEÑOR VARELA.—En

los siguientes términos, que condensan un programa financiero simple al país, ha contestado el señor Jacobo Varela á la nota en que se le comunica su reciente nombramiento para Ministro de Hacienda.

Montevideo, Marzo 8 de 1889.—

Excmo. señor Ministro de Gobierno.—Excmo. señor: He recibido la nota de V. E. fecha de ayer comunicándome el Decreto por el cual el señor Presidente de la República me nombra Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Al aceptar tan elevado y difícil cargo, me alienta la idea de que la situación económica del país, elimina, sin esfuerzos, las grandes concepciones financieras, para las que se requeriría entidad y tallas relativas, que no pretendí alcanzar.

Conceptúo que en el corto período en que lu de actuar de ministro, obraría como términos principales para los bien entendidos intereses del país, la consolidación del crédito público por medio del orden y la estabilidad de las finanzas, en concordancia con el tenaz perfeccionamiento del engranaje administrativo, que aparta paulatinamente las irregularidades legales y esclarece la gestión de los dineros públicos.

En esa tarea, acuso sin éxito ni brillos momentáneos, pero que si se llena con acierto dará resultados benéficos para el porvenir, creo que puede colaborar un ciudadano bien intencionado, en la medida de sus escasas aptitudes, esforzándose por responder así á las exigencias de la opinión y a las del señor Presidente de la República.

Ruego pues, a V. E. quiera comunicarle el alto honor que me dispensa al invitarme a compartir con él las responsabilidades del gobierno.

Agradezco también a V. E. sus felicitaciones, á la vez que le retribuyo amplias las expresiones de mi mayor aprecio y consideración.—Jacobo A. Varela.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 8 de 1889—Públíquese—JULIO HERRERA Y OBES.

EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA—Como lo preveíamos al publicar en nuestra edición de esta mañana el decreto de nombramiento del señor Jacobo A. Varela para Ministro de Hacienda, el efecto causado por la noticia ha sido inmejorable, neutralizando un tanto las tristes impresiones de la escena subversiva ocurrida ayer en el Senado y que dio por resultado el ingreso del señor Amaro Carve.

Los antecedentes del señor Varela son una garantía de orden en el manejo de la cosa pública, y porque así lo estima la opinión es que su nombramiento ha merecido el aplauso general con que ha sido recibida la noticia.

Si bien de un lado debemos felicitarnos de ver al señor Varela en el Ministerio de Hacienda, por el otro deploramos su separación de la Dirección General de Instrucción Pública, en que tan señalados servicios ha prestado.

¿Será de esperarse que en esta viñaza de reacción saludable del general Tajes lleno la vacante que dejó el señor Varela con un ciudadano de igual representación que la de este?

No nos atrevemos á afirmar nada después de lo ocurrido con la elec-

ción de Soriano, pero dejó una rendija de esperanza el nombramiento del señor Varela, que es una nueva partida en el *Haber* del General Tajes en su cuenta corriente con la opinión, no obstante lo cual el saldo deudor es todavía muy crecido.

Que lo disminuya nombrando un Director General de Instrucción Pública que no desdiga en competencia y honorabilidad del saliente.

JEFATURA POLITICA DEL DEPARTAMENTO

RELACION de los Impresos y Egresos que ha tenido la Caja de la Jefatura Política y de Policía del Departamento de Río Negro durante el mes de Enero del año 1889.

El Secretario.

ALEMANES

Y AMERICANOS

Combate naval

BOMBAS Y TORPEDOS

Brestan, 6.—La Gaceta de Silesia publica el siguiente telegrama particular con noticias de Samoa:

La corbeta alemana *Olga* bombardó el campamento de Matafá. El capitán del buque de guerra norte americano protestó, como no se lo hiciera cosa más fuerte contra el *Olga*. Una bomba estalló entre los puentes causando muchos perjuicios. En seguida el *Olga* dirigió un torpedo contra el buque norte americano, que voló con toda la tripulación.

—La Tribuna Nacional, de Buenos Aires, hace las siguientes consideraciones:

Esta noticia necesita confirmación y hasta puede ser puesta en duda. En primer lugar no se indica el nombre del buque echado a pique, que debió conocerlo lo mismo que el del *Olga*, después, entre el Gobierno alemán y el norte americano se estaba tratando de arreglar amistosamente ese asunto, siendo algunos puntos a arbitrio. Debe celebrarse también con esa ocasión una conferencia en Berlín.

De acuerdo con estos trámites, es de suponer que las fuerzas navales de ambos países en Samoa hubieran recibido órdenes de evitar entre sí todo conflicto que pudiera perturbar esas gestiones pacíficas, y provocar irremediablemente una guerra, pues si lo noticia a que nos referimos tuviera fundamento, a estas horas las aguas de Samoa estarían teñidas de sangre de alemanes y norte americanos, pues otros buques de esta nacionalidad allí establecidos habrían acudido inmediatamente a vengar a su compañero.

Nos parece bien.—Por disposición de la Jefatura Política no se dará de alta en adelanto en las policías del Departamento a ningún guardia civil, sin que antes firme la correspondiente contra de enrolamiento.

Espléndido surtidio.—Por uno de los últimos vapores llegados de la Capital, ha recibido un grande y variado surtido de novedades en alhajas de oro y fantasía, la joyería de don José Anas-tasi.—Recomendamos a las personas amantes a lo bueno, dén una vuelta por ese establecimiento, que desde hoy podrán admirar el escaparate completamente renovado de artículos de los más modernos, los cuales se venderán a precios sumamente razonables.

Don Antonio J. de Sampayo.—Falleció repentinamente en Mercedes el respetable y apreciado anciano don Antonio J. de Sampayo, jefe de una de las principales familias de aquella ciudad,—y cuya pérdida ha sido vivamente sentido por toda la sociedad mercedaria.

Por eso mismo, por la gravedad que ostentaba esa noticia, hubiera sido ya comunicada por diversos conductos y los diarios americanos siempre tan bien informados, y mucho más en asunto que tanto los intereses, serían los primorosos en saberla y darla a la circulación. De ese origen nada se sabe.

Es, pues, una noticia sensacional que hay que admitir con toda clase de reservas.

Don Antonio J. de Sampayo.—Falleció repentinamente en Mercedes el respetable y apreciado anciano don Antonio J. de Sampayo, jefe de una de las principales familias de aquella ciudad,—y cuya pérdida ha sido vivamente sentido por toda la sociedad mercedaria.

En esa sesión se dió cuenta de numerosas y importantes adhesiones de ciudadanos y vecinos respetabilísimos de la campaña, cuyas adhesiones empezaremos a publicar en el número próximo, como una demostración de las simpatías con que La Liga cuenta particularmente en la campaña de este Departamento.

También se autorizó al Presidente para la adquisición provisoria de un local apropiado para la instalación de la asociación.

—En la solicitud de la señorita Apolonia Calvo presentándose como aspirante a la Ayuntanza de la Escuela Mixta R. de Huertos—Se resolvió que se le conceda licencia para permanecer en la Capital hasta fin de Marzo.—Se resolvió que se dé cumplimiento y se archive.

—En la solicitud de la señorita Apolonia Calvo presentándose como aspirante a la Ayuntanza de la Escuela Mixta R. de Huertos—Se resolvió que exhiba el título que hace mención en la solicitud.

—En la nota de la D. General adjuntando impresa la «Reglamentación do-

Licencias del Personal Enseñante—Se resolvió que se comunique a los señores Maestros y su archivo.

—En el sumario levantado al señor maestro del Arroyo Negro, la D. General resolvió en vista de una solicitud presentada por los vecinos de ese punto, que la Comisión Departamental manifestase si creía suficiente castigo para dicho Maestro, la pena de un mes de sueldo de multa y una severa amonestación.—Resolución: La Comisión teniendo en vista altas razones de moralidad y de conveniencia escolar, mantuvo su anterior resolución, lo que se hará saber a la D. General a los efectos de su decreto de fecha 12 de Febrero pasado.

—En la nota de la D. General acompañando un ejemplar impreso del presupuesto general de gastos que rigió.—Se resolvió que se acuse recibo y se archive.

El Secretario.

ALEMANES

Y AMERICANOS

Combate naval

BOMBAS Y TORPEDOS

Brestan, 6.—La Gaceta de Silesia publica el siguiente telegrama particular con noticias de Samoa:

La corbeta alemana *Olga* bombardó el campamento de Matafá. El capitán del buque de guerra norte americano protestó, como no se lo hiciera cosa más fuerte contra el *Olga*. Una bomba estalló entre los puentes causando muchos perjuicios. En seguida el *Olga* dirigió un torpedo contra el buque norte americano, que voló con toda la tripulación.

—La Tribuna Nacional, de Buenos Aires, hace las siguientes consideraciones:

Esta noticia necesita confirmación y hasta puede ser puesta en duda. En primer lugar no se indica el nombre del buque echado a pique, que debió conocerlo lo mismo que el del *Olga*, después, entre el Gobierno alemán y el norte americano se estaba tratando de arreglar amistosamente ese asunto, siendo algunos puntos a arbitrio. Debe celebrarse también con esa ocasión una conferencia en Berlín.

De acuerdo con estos trámites, es de suponer que las fuerzas navales de ambos países en Samoa hubieran recibido órdenes de evitar entre sí todo conflicto que pudiera perturbar esas gestiones pacíficas, y provocar irremediablemente una guerra, pues si lo noticia a que nos referimos tuviera fundamento, a estas horas las aguas de Samoa estarían teñidas de sangre de alemanes y norte americanos, pues otros buques de esta nacionalidad allí establecidos habrían acudido inmediatamente a vengar a su compañero.

Nos parece bien.—Por disposición de la Jefatura Política no se dará de alta en adelanto en las policías del Departamento a ningún guardia civil, sin que antes firme la correspondiente contra de enrolamiento.

Espléndido surtidio.—Por uno de los últimos vapores llegados de la Capital, ha recibido un grande y variado surtido de novedades en alhajas de oro y fantasía, la joyería de don José Anas-tasi.—Recomendamos a las personas amantes a lo bueno, dén una vuelta por ese establecimiento, que desde hoy podrán admirar el escaparate completamente renovado de artículos de los más modernos, los cuales se venderán a precios sumamente razonables.

Don Antonio J. de Sampayo.—Falleció repentinamente en Mercedes el respetable y apreciado anciano don Antonio J. de Sampayo, jefe de una de las principales familias de aquella ciudad,—y cuya pérdida ha sido vivamente sentido por toda la sociedad mercedaria.

En esa sesión se dió cuenta de numerosas y importantes adhesiones de ciudadanos y vecinos respetabilísimos de la campaña, cuyas adhesiones empezaremos a publicar en el número próximo, como una demostración de las simpatías con que La Liga cuenta particularmente en la campaña de este Departamento.

También se autorizó al Presidente para la adquisición provisoria de un local apropiado para la instalación de la asociación.

—En la solicitud de la señorita Apolonia Calvo presentándose como aspirante a la Ayuntanza de la Escuela Mixta R. de Huertos—Se resolvió que se le conceda licencia para permanecer en la Capital hasta fin de Marzo.—Se resolvió que se dé cumplimiento y se archive.

—En la solicitud de la señorita Apolonia Calvo presentándose como aspirante a la Ayuntanza de la Escuela Mixta R. de Huertos—Se resolvió que exhiba el título que hace mención en la solicitud.

—En la nota de la D. General adjuntando impresa la «Reglamentación do-

lícenes del Personal Enseñante—Se resolvió que se comunique a los señores Maestros y su archivo.

—En el sumario levantado al señor maestro del Arroyo Negro, la D. General resolvió en vista de una solicitud presentada por los vecinos de ese punto, que la Comisión Departamental manifestase si creía suficiente castigo para dicho Maestro, la pena de un mes de sueldo de multa y una severa amonestación.—Resolución: La Comisión teniendo en vista altas razones de moralidad y de conveniencia escolar, mantuvo su anterior resolución, lo que se hará saber a la D. General a los efectos de su decreto de fecha 12 de Febrero pasado.

—En la nota de la D. General acompañando un ejemplar impreso del presupuesto general de gastos que rigió.—Se resolvió que se acuse recibo y se archive.

El Secretario.

Le avisamos á su clientela y á sus relaciones en general.

CLUB RIO NEGRO

De orden de la Comisión se cita á los señores socios para la Asamblea general que tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche en el Hotel Sammarti, con el objeto de adoptar medidas de trascendental importancia para la sociedad.

Creemos que, si bien la medida tomada por los señores renunciantes responde á una cuestión de dignidad, nos parece que esa resolución es contraproducente á la causa patriótica que se ha querido dar a la D. General a los efectos de su decreto de fecha 12 de Febrero pasado.

Se previene que la asamblea se celebrará con el número de socios que concurren.

Independencia, Marzo 13 de 1889.

G. V. Goyeneche,
Pro-Secretario.

SECCIÓN JUDICIAL

Horario del Juzgado L. Departamental

Horas de oficina

De 7 á 11 de la mañana.

De tarde de 3 á 5.

Independencia Enero 30 de 1889.

Antonio Acevedo y Díaz.
Actuario.

NOTA—Durante las demás horas del día que este cerrado el Juzgado puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario calle 25 de Mayo al lado de la Junta E. Administrativa.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Río Negro doctor don Franklin Bayley se hace saber al público que se declaró abierta la Sucesión testada doña FRANCISCA MORENO difunta á todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado de lo Civil y de lo Mercantil de Río Negro y declaren los justos délitos del caso de deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho.

Independencia Enero 30 de 1889.

Antonio Acevedo y Díaz—Actuario.

A. A. B. á la Presidencia de la República ó de otro cualquier ambicioso vulgar.

La renuncia, pues, en estos momentos, importa abandonar el puesto en los instantes de peligro para la Patria.

Teatro—Recién ayer habrá llegado de Mercedes y debutará esta noche en el Teatro Bortayri la compañía dramática italiana Aleotti-Cuneo, que viene precedida de bien adquirida fama y de la que nos hemos ocupado anteriormente.

Dará en esta Villa muy pocas funciones y seguirá después para Paysandú.

Vapores—Hoy sube el *Rivadavia*.

Mañana baja el *Apolo*.

Maestra—Inter dura la licencia concedida á la maestra de la escuela de 2^a grado de niñas, señora Hortensia Sarlangue, para permanecer en la Capital, regenteará la escuela á su cargo la maestra normalista señora Adela Zaldúa.

NOTA—Durante las demás horas del día que este cerrado el Juzgado puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario calle 25 de Mayo al lado de la Junta E. Administrativa.

EMPRESARIO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Río Negro doctor don Franklin Bayley se hace saber al público que se declaró abierta la Sucesión testada doña FRANCISCA MORENO difunta á todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado de lo Civil y de lo Mercantil de Río Negro y declaren los justos délitos del caso de deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho.

Independencia Enero 30 de 1889.

Antonio Acevedo y Díaz—Actuario.

A. A. B. á la Presidencia de la República ó de otro cualquier ambicioso vulgar.

La renuncia, pues, en estos momentos, importa abandonar el puesto en los instantes de peligro para la Patria.

Teatro—Recién ayer habrá llegado de Mercedes y debutará esta noche en el Teatro Bortayri la compañía dramática italiana Aleotti-Cuneo, que viene precedida de bien adquirida fama y de la que nos hemos ocupado anteriormente.

Dará en esta Villa muy pocas funciones y seguirá después para Paysandú.

Vapores—Hoy sube el *Rivadavia*.

Mañana baja el *Apolo*.

Maestra—Inter dura la licencia concedida á la maestra de la escuela de 2^a grado de niñas, señora Hortensia Sarlangue, para permanecer en la Capital, regenteará la escuela á su cargo la maestra normalista señora Adela Zaldúa.

NOTA—Durante las demás horas del día que este cerrado el Juzgado puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario calle 25 de Mayo al lado de la Junta E. Administrativa.

EMPRESARIO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Río Negro se declaró abierta la Sucesión testada doña FRANCISCA MORENO difunta á todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado de lo Civil y de lo Mercantil de Río Negro y declaren los justos délitos del caso de deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho.

Independencia Enero 30 de 1889.

Antonio Acevedo y Díaz—Actuario.

A. A. B. á la Presidencia de la República ó de otro cualquier ambicioso vulgar.

La renuncia, pues, en estos momentos, importa abandonar el puesto en los instantes de peligro para la Patria.

Teatro—Recién ayer habrá llegado de Mercedes y debutará esta noche en el Teatro Bortayri la compañía dramática italiana Aleotti-Cuneo, que viene precedida de bien adquirida fama y de la que nos hemos ocupado anteriormente.

Dará en esta Villa muy pocas funciones y seguirá después para Paysandú.

Vapores—Hoy sube el *Rivadavia*.

Mañana baja el *Apolo*.

Maestra—Inter dura la licencia concedida á la maestra de la escuela de 2^a grado de niñas, señora Hortensia Sarlangue, para permanecer en la Capital, regenteará la escuela á su cargo la maestra normalista señora Adela Zaldúa.

NOTA—Durante las demás horas del día que este cerrado el Juzgado puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario calle 25 de Mayo al lado de la Junta E. Administrativa.

EMPRESARIO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Río Negro se declaró abierta la Sucesión testada doña FRANCISCA MORENO difunta á todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado de lo Civil y de lo Mercantil de Río Negro y declaren los justos délitos del caso de deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho.

Independencia Enero

